

**Acta Reunión de Constitución  
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2024-2026  
Región de Arica y Parinacota**

**SESIÓN Nº 02/ 2024, ordinaria  
Fecha: 18 de junio de 2024**

1. Hora 17:00 hrs.  
Lugar de reunión: SEREMI del Medio Ambiente, Manuel Blanco E. 252, Arica  
Modalidad de la reunión: presencial
2. Asistentes (6/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico(a)	Claudia Zamorano Chia	CFT Estatal de Arica y Parinacota	Presencial
	Adriana Aránguiz Acuña	Universidad de Tarapacá	Ausente
Organizaciones No Gubernamentales	Alfredo Álvarez Apaz	ONG Tortugas Marinas Arica	Presencial
	Claudia Valderrama Venegas	ONG Observadores de Aves	Remota
Empresariado	Nicole Ortega Vicencio	Junta Vigilancia Río Lluta y sus Tributarios	Presencial
	Daniel Navarro Marinovic	ASINDA	Presencial
Trabajadores/as	Marjorie Vásquez Palta	FENPRUSS	Ausente
	Gloria Lillo Rebolledo	CONFUSAM	Presencial
SEREMI del Medio Ambiente	Diego Arellano Ñave	SEREMI del Medio Ambiente	Presencial
Cumplimiento quorum: 7/9		Total asistentes: 7 personas	

3. Excusas recibidas por inasistencia:
  - Consejera Adriana Aránguiz, Universidad de Tarapacá.
  - Consejera Marjorie Vásquez, Fenpruss.

4. Preside la sesión: Gloria Lillo Rebolledo.  
Secretaria: Nicole Ortega Vicencio.  
Secretario/a Técnico: Sandra González Flores.
  
5. Tabla
  - 5.1 Avances acuerdo de Escazú.
  - 5.2 Calendarización actividades marco 2024. Determinar 1 actividad hito para el año 2024.
  - 5.3 . Conformación consejeros/as (2) encargados/as consolidación pronunciamientos CCR por consultas públicas PAC.
  - 5.4 Agenda en terreno (sesiones).
  - 5.5 Presentación CCR 2024 – 2026 ante autoridades regionales.
  - 5.6 Subrogancia CCR.
  - 5.7 Participación en actividades de capacitación Andrea Hoffmann, talleres y charlas MMA.
  - 5.8 Apoyo en la socialización de actividades SEREMI MMA, integración de las bases
  - 5.9 Videos presentación CCR para RRSS.
  - 5.10 Varios.
  
6. Reseña de lo tratado
  - 6.1 Avances Acuerdo de Escazú: Expone el SEREMI ¿Qué es? ¿Cómo funciona? Es un estándar que se le entrega a medio ambiente acerca de cómo abordar situaciones, se fundamenta en tres pilares: 1. Derecho a la información; 2. Derecho a la justicia ambiental y 3. Derecho a la participación. Es importante establecer quien es un defensor medioambiental, ante hostigamientos o vulneración de derechos a un defensor medioambiental la CAJ (Corporación de Asistencia Judicial) llevaría a cabo la denuncia o defensa, siempre y cuando el defensor actúe de manera pacífica; Faltan reglamento e instrumentos de aplicación, pero entrega la posibilidad de denunciar frente a comportamientos de hostigamientos.  
El SEREMI hace hincapié en la información que debemos manejar como consejeros: Ley REP (responsabilidad extendida del productor), ley de plásticos de un solo uso, Escazú, SBAP, ley de marco de marco de cambio climático y Economía circular.  
Se habló de la REP y de la responsabilidad que está asumiendo en estos momentos productores locales, tales como: Coca – Cola Embonor S.A. y CCU, en el sentido de hacerse cargo de las botellas plásticas entregadas en almacenes y supermercados, nos indica que todo esto será de forma progresiva.  
Se hace presente el tema de los lumínicos.
  - 6.2 Calendarización de actividades marco 2024: Se nos indica que se enviará el link para ver obtener dicho calendario y programar actividades.  
Actividad Hito: Octubre día medio ambiente, debemos organizarnos para realizar una actividad o presentación.

- 6.3 Conformación de consejeros/as (2) encargados/as consolidación pronunciamientos CCR por consultas públicas PAC: Cada vez que el Ministerio abra la posibilidad para que la ciudadanía se pronuncie, sobre diferentes herramientas o marcos normativos, va a pedir que el Consejo presente sus observaciones; estos consejeros se encargarán de recoger las opiniones u observaciones de todos los integrantes de este consejo, las consejeras designadas son Claudia Valderrama y Claudia Zamorano.
- 6.4 Agenda en terreno: La consejera Claudia Zamorano señala que la agenda en terreno podría permitir levantar iniciativas de las comunidades y que nosotros como consejo podríamos elegir las mejores iniciativas, con objeto de que estas se materialicen; también deberíamos escuchar a los sectores con la finalidad de que ellos se sientan escuchados y apoyados.
- El Seremi indica que en la región se les da prioridad a los proyectos vinculados a la agricultura y género; Medio Ambiente logró incorporarse bajo el concepto de Sustentabilidad y CORFO le otorgó fondos para un punto de monitoreo de gases de efecto invernadero.
- La consejera Claudia Zamorano, señala el trabajo que está realizando el Gobierno Regional de manera permanente, referidas a la instancia de emprendimiento e innovación, generalmente está enfocado a estudiantes de la UTA Y CFT ESTATAL, pero estaría dispuesta a conversar con ellos con el fin de darle un enfoque medioambientalista y así juntar fuentes de financiamiento y direccionarlas hacia iniciativas vinculadas al medioambiente, formando así una base de proyectos o red financiamientos para proyectos de medio ambiente.
- 6.5 Presentación CCR 2024-2026 ante autoridades regionales: Se va a generar la instancia y se estará avisando de la hora y fecha, la idea es presentarnos con objeto de indicarles que cuentan con nosotros para todo lo vinculado en conflictos ambientales.
- 6.6 Subrogancias CCR: En caso de ausencia de la presidente, subroga la secretaria y la persona encargada de subrogar a la secretaria será la consejera Claudia Zamorano.
- 6.7 Participación en actividades de capacitación Andrea Hoffmann, talleres y charlas MMA: Avisará Sandra González, Secretaria Técnica CCR, para que nos inscribamos.
- 6.8 Apoyo en la socialización de actividades SEREMI MMA, integración de las bases: Se indica que la Secretaria Técnica CCR, enviará información para que nosotros la transmitamos a las bases y en caso de que se necesite una charla se realizará previa coordinación con las bases; se nos indica la necesidad de fortalecer y dar apoyo por parte de nosotros al Ministerio.
- 6.9 Video presentación CCR para RRSS: Todos quedamos de acuerdo en su realización.
- 6.10 Varios: Como secretaria propongo la exposición por parte de la empresa Golden Omega acerca de la desalinizadora.

7. Acuerdos:

- 7.1 En virtud de que quedan 6 reuniones, se plantea la posibilidad de que podrían ser 2 o 3 reuniones en terreno, la escuela de Lincoyán es una posibilidad. La Presidenta Gloria Lillo indica que le gustaría que las salidas a terreno se realizaran en sesiones distintas a las ordinarias y un complemento a ellas.
  - 7.2 Subrogancias CCR: En caso de ausencia de la presidente, subroga la secretaria y la persona encargada de subrogar a la secretaria será la consejera Claudia Zamorano.
  - 7.3 Se acuerda la realización de un video, se propone que sea mensual, entregándose información acerca de las actividades que se están realizando y se propone que tenga una duración máxima de un minuto.
  - 7.4 Se acuerda que la exposición por parte de la empresa Golden Omega para el mes de agosto, en una sesión extraordinaria.
- Siendo las 18:51 hrs. se da por concluida la sesión.